

Los Sierralta. Acercamiento a una familia de la Región Coriana

The Sierralta: a glimpse into a family from the Coro region

Isaac López

Escuela de Historia

Universidad Los Andes

Correo: isaacabraham75@gmail.com

Resumen

Nuestro trabajo reconstruye las principales ramas familiares del apellido Sierralta en la Península de Paraguaná, estado Falcón-Venezuela, en su relación europeo antillana y con resto de la región coriana. La revisión de textos de la bibliografía de la comarca, así como de archivos nacionales permiten seguir los patrones de relacionamiento, las actividades económicas y la vida social de ese grupo asentado en la geografía venezolana desde la mitad del siglo XVIII.

Palabras clave

Familia, Región, Holanda, Venezuela, Falcón.

Abstract

Our study reconstructs the main family branches of the Sierralta surname in the Peninsula of Paraguaná, Falcón state, Venezuela. It focuses on the relationship among its Antillean, European roots and the rest of the Coro region. The literature review of the Coro region and national archives allow us to track relationship patterns, the economic activities and the social life of the Sierralta family settled in Venezuelan in the middle of the XVIII century.

Key words

Family, Region, Holland, Venezuela, Falcón.

Introducción

En los estudios de historia de familia coinciden la demografía, la historia de las mentalidades, el derecho, la vida cotidiana y la genealogía. Especial atención exigen la complejidad y multiformidad de la vida social, los cambios en la propia concepción de linaje, las actitudes y

prácticas sociales en su evolución normativa, así como los diálogos entre norma y realidad. Costumbre y transgresión, márgenes de flexibilidad y de tolerancia. La familia amplia o restringida, relacionamiento y controles, espacios de desenvolvimiento, actuación económica y política, cotidianidad y ámbito material.

La vertiente se ha consolidado a lo largo de varias décadas en América Latina, tal como se evidencia en la revisión de repertorios a mano. La historiografía muestra dos etapas esenciales, la que analiza su participación en procesos de modernización, y el estudio de sus dinámicas en patrones demográficos regionales. Las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX marcaron el auge. Las estructuras clánicas y su movilidad, formas del poder y la sujeción, la preeminencia social, abrieron paso a las contradicciones y semejanzas entre distintos grupos, redes sociales y conexiones familiares, grupos anónimos en esferas públicas y privadas y la comprensión de dinámicas en corto espacio, vínculos espirituales, cultura del matrimonio, la sociedad urbana de subalternos, la emergencia de sectores medios, las complejidades rurales y la historia social de familia, las familias y la otra familia, los cuales son parte de los ejes temáticos y perspectivas de la amplia bibliografía continental.¹

En Venezuela se ha destacado en el ámbito profesional el estudio de élites locales y regionales. Si bien tuvo especial interés este tipo de investigaciones vinculadas a la historia social y cultural a finales de los años noventa del siglo XX, progresivamente pareció descender su atractivo a mediados de los dos mil. Tanto la revisión de títulos de libros, índices de revistas de especialidad, listados de tesis de grado o trabajos de ascenso, así como de programas de ponencias en eventos nacionales, confirman el aserto.²

¹ Para aproximarse a la temática ver entre otros: Eugenia Rodríguez Sáenz: “Historia de la familia en América Latina: balance de las principales tendencias”, en *Revista de Historia*, N° 26, (San José de Costa Rica, julio-diciembre, 1992), pp. 145-185; Silvia Marina Arom, “Historia de la mujer y la familia latinoamericanas”, *Historia Mexicana*, Colegio de México, 1992, pp. 379-418; Ricardo Cicerchia (Compilador): *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*, Quito, Ediciones Abya Yala, 1998; y Dora Dávila Mendoza: “Presentación” al dossier sobre demografía histórica e historia de familia, en *Presente y Pasado*, N° 42, (Mérida, Julio-Diciembre, 2016), pp. 7-17. Con su seriedad característica, Dávila Mendoza presenta un panorama de la evolución de los estudios de familia en su relación con fuentes y legislación entre 1989 y 2012. También de utilidad el artículo de la misma autora “Divorcio y nulidad matrimonial” para un diccionario histórico en prensa. Agradecemos a la autora el envío de ese material.

² De interés revisar trabajos como *Contribución al estudio de la “aristocracia territorial” en la Venezuela Colonial. La familia Xérez de Aristiguieta, Siglo XVI* de Elizabeth Ladera de Diez (Academia Nacional de la Historia,

Para la región coriana, las investigaciones sobre grupos familiares y su significación muestran variedad de trabajos, dirigidos en especial a historiar casos de estirpes de la élite colonial, tanto en su presencia y actividad en ese período, como las acciones en la transición independentista, así como de grupos emergentes luego de la contienda.³

Sobre el caso de linajes corianos prominentes de la segunda mitad del siglo XIX consideramos faltan trabajos que avancen en el conocimiento de cómo se concebían las propias familias, cuáles eran sus rasgos de autoconocimiento y afirmación. Indagar con mayor ahínco en cómo se construyó una sociedad que lejos del aparente mestizaje consentido y aceptado, y sin llegar a las barreras restrictivas y jerarquizadas de otros ámbitos, también practicó el encumbramiento, el distanciamiento, la exclusión y la marginalización.

Un acercamiento general revela a una sociedad caracterizada por ambigüedad y flexibilidad, pero también de mentalidad señorial y patriarcal, de parentelas con pretensiones de preeminencia y legados clasistas que duran hasta hoy. La emigración europeo-antillana pareció remarcar las distinciones o las pretensiones a la distinción frente a los legados culturales criollos. La calidad de las personas tenía sustento no solo en el color de la piel, el prestigio y la pertenencia a familias

1990); *Linajes de la Elite Colonial Merideña. Gavirías y Avendaños (Siglos XVI y XVII)* de Yuleida Artigas y Robert Castillo (ULA, 1998); "Fundamentos y contradicciones del estamento nobiliario en Indias (La nobleza criolla en la Provincia de Caracas)" de Inés Quintero (Boletín de la Academia Nacional de la Historia, 1999); *Aristocracia, honor y subversión en la Venezuela del siglo XVIII* de Frédérique Langué (Academia Nacional de la Historia, 2000); *Familia, trabajo e identidad* de Letizia Vaccari, Mercedes Ruíz Tirado, Niria Suárez y Luz Peñalver (ULA, 2000); *Historia, género y familia en iberoamérica (siglos XVI al XX)* coordinado por Dora Dávila (UCAB, 2004); o *La heroica aventura de construir una familia. Familia y nación en el ochocientos venezolano (1830-1865)* de Mirla Alcibíades (Monte Ávila Editores, 2004); solo una pequeña e importante muestra. Para constatar la importancia del estudio de familia en el ámbito profesional ver por ejemplo los listados de tesis de las Escuelas de Historia de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad de Los Andes publicados en la revista *Presente y Pasado*, nros. 40 y 43. Si bien hay que anotar como muy escaso el interés por la temática. En la UCV entre 1984 y 2008 se presentaron cinco tesis sobre familia, mientras en la ULA entre 1991 y 2015 se presentaron siete; en el primer caso tutoradas por los profesores Antonieta Camacho, Luis Felipe Pellicer, Pedro Calzadilla y Paulette Silva; y en el segundo por Mercedes Ruíz Tirado, Elvira Ramos, Hernán Lucena e Isaac López. Ver: Oriana Angola, Airam García y Ana Julia Punte: "Listado de Memorias de Grado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes (1979-2015)", en *Presente y Pasado*, n° 40, (Mérida, julio-diciembre, 2015), pp. 91-160; y José A. Benítez: "Listado de Tesis de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, 1975-2017", en *Presente y Pasado*, n° 45, (Mérida, enero-julio, 2018), pp. 149-202.

³ Ver entre otros: *Población de origen europeo de Coro en la época colonial* de Pedro Manuel Arcaya (Academia Nacional de la Historia, 1972); "Aproximación al estudio de un grupo familiar de la región coriana: los Zavala" de Carmen Gómez (*Versiones*, 1995); *La élite coriana en el proceso de Independencia. El caso de la familia Garcés de Isaac López* (Academia Nacional de la Historia, 2010); *Los Delgado García. Historia de una familia de la Península de Paraguaná del siglo XIX* de Yessika Aponte y José Alejandro Dávila (Escuela de Historia, ULA, 2015); "Los Levy-Maduro judíos de Coro" de Isaac López (*Maguen-Escudo*, 2018); "El Marquesado coriano de Torre Casa" y "Nosotros, judíos de Coro" de Isaac López (*De memorias y nostalgias. Nuevas Crónicas de Coro y Paraguaná*, 2020); y *Los Senior de Coro* de Blanca De Lima (Fundación Los Senior de Coro, 2018).

de reconocido origen, en usos y costumbres, sino también en enlaces y preeminencia social, política y económica, es decir, los mismos baluartes que definieron la sociedad colonial.

El problema persistente, y agudizado en los últimos tiempos, del acceso a los archivos en Venezuela, conspira contra la realización de este tipo de investigaciones. Los archivos eclesiásticos siguen siendo coto cerrado al cual solo se accede mediante los mecanismos sinuosos de las relaciones con personeros del poder de la Iglesia. Mientras, la mayoría de los archivos públicos mantienen penosas medidas de restricción a materiales, medidas ocultadoras de graves deterioros o pérdidas de sustanciales masas documentales. Un tema que no parece entrar en la polémica pública de los historiadores nacionales.⁴

El siguiente es un primer acercamiento a la genealogía de la familia Sierraalta y su actuación en dos siglos del devenir de la región coriana. Enlaces matrimoniales, actuación en la política local y cambios en los patrones de participación en la vida pública constituyen ejes de esta indagación descriptiva documental basado en revisión de archivos regionales, testimonios orales y aportes bibliohemerográficos.⁵

Paraguaná, una subregión venezolana frente al Caribe

Ubicada al noroccidente de Venezuela, con una extensión territorial de 3.500 kilómetros cuadrados y longitud total de costa de 193 kilómetros, Paraguaná se une al resto del Estado Falcón por el istmo de médanos de 25 kilómetros.⁶ Modelada culturalmente desde el centro poblado de la ciudad de Coro, desde donde se articuló no solo el reparto de tierras, sino también

⁴ A pesar de los adelantos evidentes de la historiografía profesional en Venezuela, tales adelantos no corren paralelos con la apertura de los archivos del país, lo cual resulta contradictorio. La gravísima situación de los archivos nacionales y de su incidencia para la investigación ha sido denunciada desde el inicio del régimen democrático en 1958. Sin embargo, a pesar de numerosos diagnósticos y proyectos, ni sectores del poder público, ni el capital privado o la Iglesia han hecho lo deseable para la modernización de sus archivos. Allí parte esencial de nuestro talante político. Herramientas de importancia para las investigaciones de historia de familia como *Familysearch*, que contienen la labor de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, en la digitalización de archivos latinoamericanos han constituido alternativa válida ante el precario estado de los archivos venezolanos. No obstante, la labor de esa institución debería confrontarse con las formulaciones de nuestra legislación en materia de patrimonio cultural, seguridad del Estado y resguardo de la memoria histórica. Con bastante superficialidad hemos visto el tema hasta ahora.

⁵ Este artículo se inscribe en el interés por el estudio de la historia regional coriana adelantado desde 1985. Agradezco el estímulo de Alejandro César Sierraalta Ramírez para su realización.

⁶ “Caracterización ambiental de Paraguaná”, en CORPOTULIPA, *Dossier al inversionista*, CD. 2004.

la distribución poblacional y con ella los modelos sociales, a la entrada del siglo XIX su jurisdicción estaba conformada por multiplicidad de casas de hato distribuidas en posesiones comuneras de tierras, dos pueblos de indios caquetíos, dos pueblos de españoles y uno de mestizos. Sin embargo, desde siempre, sus pueblos indígenas y luego los centros poblados de la etapa colonial mantuvieron frecuente intercambio con el ámbito caribeño inmediato.⁷ De allí los tipos físicos, la presencia gastronómica, las expresiones musicales y hasta la huella del papiamento en los modismos del habla.

El historiador Carlos González Batista, especialmente dedicado al estudio de las relaciones entre la costa coriana y el Caribe, apunta:

La influencia nórdico-antillana en Tierra Firme no puede explicarse por el prestigio de una cultura foránea, ni por ajeno poderío político y militar, sino más bien por razones de vecindad, de complementariedad económica, por las migraciones, y hasta por la curiosidad manifestada hacia un mundo insólitamente distinto sobre un paisaje común; esto es, una posibilidad a la mano de objetivar lo propio y por ende, de propiciar un conocimiento cabal de la propia circunstancia.(...) Las relaciones entre ambos territorios a este nivel, extra-oficial, no cabría calificarlas de buenas o malas, sino sencillamente de naturales, es decir necesarias y lógicas, más o menos intensas según los tiempos y desde luego, constantes. Comunidad, con características especiales al margen de los azares políticos del Caribe que separaron lo que siempre estuvo unido. No ocurrió un solo hecho político o económico de verdadera importancia en Coro o Curazao que no afectara, incluso radicalmente, a su contraparte.⁸

El componente humano de la Península de Paraguaná se conformó desde una base caquetía e hispana, a la cual se incorporaron diversos aportes provenientes del Caribe. Paraguaná -quizás todo el país- se hizo de migraciones. Arubianos, curazoleños, martiniqueños, colombianos y hasta holandeses, ingleses y franceses constituyeron una amalgama de hibridaciones a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Por eso se localizan en la subregión apellidos de origen francés, inglés u holandés como Brett, Revilla, Petit, Dumont, Tremont, Arends, Castro, Naar, Namias, Salom, Apitz, Beaujon, Daal, Ferguson, De Wint, Weffer, Wanderbiest, Lampe, Lannoy, Herman,

⁷ Al respecto es de provecho ver el trabajo de Blanca De Lima titulado “Nuestros padres caquetíos”, donde refiere la importancia de la pesquería en la vida de ese pueblo originario. Ver: Blanca De Lima, “Nuestros padres caquetíos”, en Isaac López (Coordinador-Editor), *Memorias del V Coloquio de Historia Regional y Local Falconiana, dedicado a los pueblos de Paraguaná*. Mérida, Asociación Civil Complejo Cultural Josefa Camejo, 2005, pp.79-91.

⁸ C. González Batista, *Antillas y Tierra Firme*, pp. 8-9.

Jansen, Nouel, Oduber, Raven, Refunjol, Croes, Cossi, Blanchard, Thielen, Curiel, Thompson, Laclé, Raffé, Hill, Scarbay... que expresan la constante migración desde las islas a tierra firme.

La historiadora Elina Lovera refiere lo siguiente con respeto a la constante inmigración a la región coriana para mediados del siglo XIX:

El énfasis que las leyes pusieron en la escogencia de inmigrantes extranjeros en los oficios de labradores y los artesanos se incumplió en Coro notoriamente. Los hebreos que vinieron de Curazao eran en su mayoría comerciantes según el informe del gobernador Tellería de 1831; de los 54 extranjeros residenciados en Coro; 32 son holandeses, ósea, el 63% del total indicado. Los 19 restantes se lo repartían otras nacionalidades. De los 32 holandeses 23 son comerciantes; el 72%. El 28% restante se desempeñaba en otras actividades económicas, y sólo 11 se reseñan como labradores y criadores, oficios desempeñados especialmente por franceses, ingleses, y canarios. Esta inmigración era necesaria para incrementar la mano de obra y lograr así el restablecimiento de la economía como consecuencia de los estragos causados por la guerra: la pobreza, y la miseria, especialmente. Pero, también, este proceso migratorio tenía un contexto internacional bastante significativo, como era la profundización de la inserción de la economía venezolana al capitalismo internacional.⁹

Por su parte, David Chacón Torres y Pablo Moreno Urbina en su trabajo sobre la influencia de la isla de Aruba en la península entre 1840 y 1850 expresan que:

...la mayoría de los inmigrantes que llegaron a la región coriana venían de la Antillas Holandesas, buscando algunos asentarse en la Península de Paraguaná. La cercanía geográfica jugó a favor de este tráfico de inmigrantes, quienes a pesar de la gran cantidad de problemas que existían en Venezuela, vieron en las tierras de la región coriana, y en especial Paraguaná, como un espacio propicio para establecerse.¹⁰

Tema aún carente de estudios sistemáticos, que den cuenta de los momentos de migración desde ambas orillas, de la situación motivadora del traslado, núcleos familiares o individuos trasplantados. o formas de inserción en el nuevo ámbito, es del mayor interés aportar en el conocimiento de esos procesos.¹¹

⁹ E. Lovera Reyes, *De Leales monárquicos a ciudadanos republicanos Coro 1810-1858*, p. 150.

¹⁰ D. Chacón Torres y P. Moreno Urbina, *Influencia de Aruba en la dinámica histórica de Paraguaná (1840-1850)*, p. 92.

¹¹ Importante señalar sobre este particular que, con el marcado interés de nuestros estudiosos e investigadores por lo exótico y los grupos de élite, el grupo de mayor aproximación ha sido la Comunidad Judía asentada en Coro a

Los Sierralta. Entre Holanda y la tierra Coriana

¿Cómo emigraba un holandés a un lugar perdido en el mapa de un continente todavía considerado nuevo? ¿Por qué viajaba a un sitio devastado tras años de guerras? ¿Cuáles eran sus motivaciones, los íntimos deseos al llegar a una tierra inhóspita, de clima cálido, vegetación xerófita e irregular sistema de lluvias? ¿Qué perspectiva ofrecía aquel erial a ese emigrante para dejar atrás querencias, amores, arraigo, identidad a un paisaje, seguridad de lo conocido?

En sus apuntes sobre familias corianas de la etapa colonial, Pedro Manuel Arcaya refiere que en la segunda mitad del siglo XVIII se estableció en Adaure, caserío situado al centro de la península coriana, el marino holandés natural de Amsterdam, Henrique Hohenberg, quien con Gabriela Martínez tuvo como descendencia a Hilario, José, Juan Nicolás, Pedro Nolasco, Marcos, Francisca, Felipa y Vicenta. De acuerdo con el historiador, el emigrante tradujo su apellido y fue ese el que portaron sus hijos.¹²

Por su parte, el abogado y cronista Rodrigo Rodríguez Hidalgo en su *Geopolítica de un Pueblo Nuevo* indica que Jacobo Henrique Hoogenbergh vivió una primera etapa en Paraguaná entre 1772 y 1792. Rodríguez Hidalgo presenta en su crónica fragmentos de documentos según los cuales Hoogenbergh volvería a Holanda en 1792 al seno de su familia de origen. Para esas fechas la viuda de uno de sus tíos le nombraría heredero de sus bienes.¹³

De acuerdo a esos mismos testimonios, su padre Henrique Hoogenbergh, residente en Ámsterdam, realizó testamento en 1791, dejándole a él y a sus hermanas una herencia considerable. Sin mayores especificaciones, Rodríguez Hidalgo indica que esas referencias son parte de un informe que presentó a familiares un abogado designado para establecer el árbol genealógico del personaje. De acuerdo a tradición familiar, el hecho de que Jacobo Henrique Hoogenbergh hubiera cambiado en Paraguaná su apellido por el de Sierralta y así le identificaran sus documentos, le excluyó de poder acceder a la herencia de su padre. Ante ese hecho, volvería tras sus pasos.

partir de 1824, desatendiéndose a otros individuos provenientes del caribe cercano. Un análisis de su tratamiento ofrecemos en “La comunidad judía de Coro (Ensayo de crítica historiográfica)” en *Temas Judíos* (Biblioteca Oscar Beaujon Graterol y otros, 2002).

¹² P. M. Arcaya, *Población de origen europeo de Coro en la época colonial*, p. 317.

¹³ R. Rodríguez Hidalgo, *Geopolítica de un Pueblo Nuevo*, p. 64.

Ya para 1808, Jacob Henrike Hohenberg u Hoogenbergh, se encontraba de vuelta en la península, quizás asentado con su familia en el caserío de Adaure. Sus descendientes comenzarían a tener una presencia destacada en la subregión.

Su hijo Juan Nicolás Sierraalta participó en el movimiento patriota de Paraguaná, firmando como vocal por el pueblo de Buena Vista el Acta del Gobierno de Colombia que selló los hechos del mes de mayo de 1821 a favor del bando republicano.¹⁴ Movimiento liderado entre otros por Mariano Arcaya, Enrique Garcés, Segundo Primero, Ángel Loubet, José Jacobo Garcés, José Luchón, Francisco Miguel Pulgar, Cristóbal de Medina, Carlos Antonio Naranjo y Dámaso Blanco, inspirados por la señora Josefa Camejo y seguramente todos bajo la guía de Monseñor Mariano de Talavera.¹⁵ Juan Nicolás Sierraalta vivió hasta finales de siglo, pues todavía en 1889 lo encontramos firmando el Acta de Instalación de la Sociedad *Unión Liberal* de Buena Vista, junto a Eleuterio Pulgar, Bartolo Ramírez, Gabriel A. C. Ruiz, Eugenio Hernández, Corsino López, Ulises Ruiz, Apolodoro Ramírez, Tomás Pulgar, Juan Bautista Medina y Felipe Manaure.¹⁶

Refiere Rodrigo Rodríguez, que los cuatro hijos de Jacobo Enrique Sierraalta que se casaron fundaron prolíficas familias. Para mediados del siglo XIX encontramos a los hermanos Sierraalta-Martínez asentados como accionistas en las posesiones de tierras de Guachaco, Isito, Jadacaquiva y El Roncador, ubicadas en el centro y centro-oeste de la Península de Paraguaná.

Hilario Sierraalta –hijo de Jacobo Enrique Sierraalta y Gabriela Martínez- otorgó poder en 1829 a Pedro Camacho, para que lo representara en la administración de sus bienes. Ese mismo año como representante de Juan, Concepción, José María y Vicente Padrón vendió a Francisco Henrike García una casa situada en Coro.¹⁷ En mayo del mismo año, Pedro Nolasco Sierraalta

¹⁴ P. M. Arcaya, *La Guerra de Independencia en Coro y Paraguaná*, p. 12.

¹⁵ C. González Batista, *Historia de Paraguaná*, pp. 166-167.

¹⁶ Ver: “Acta de la instalación de la Sociedad Unión Liberal”, en *El Derecho*, Año IV, N°179, Coro, 29 de mayo de 1889, pp. 1-2. La prensa coriana de finales de los siglos XIX e inicios del siglo XX fue revisada en la importante colección de la Biblioteca Febres Cordero, de Mérida.

¹⁷ Archivo Histórico del Municipio Falcón (En adelante AHMF). Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Cuaderno de Protocolos de la Parroquia Pueblo Nuevo; 1829, [Subcarpeta 2], fols. 1-2v y 3-4v.

otorgó fianza a favor de su hermano José Tomás Sierralta, quien fue nombrado como estanquero de la Renta de Tabaco del pueblo de Santa Ana.¹⁸

En agosto de 1829 Marcos Sierralta se encontraba como deudor de cien pesos a favor de Juan José González, y para septiembre de 1832 Hilario y Pedro Nolasco Sierralta demandaron a Juan Antonio Báez por heridas a unos animales de su propiedad.¹⁹ De 1833 es el documento de sucesión de bienes de Hilario Sierralta, fechado en el hato *Isito*, y para 1836 encontramos a sus hermanas realizando diversas transacciones, Felipa Sierralta vendió a Lorenzo Romero una casa en Pueblo Nuevo, mientras Francisca Sierralta vendió a Bruno Granadillo un esclavo.²⁰

Son ellos, Juan Nicolás, Hilario, Pedro Nolasco, José Tomás, Marcos, Felipa y Francisca, la primera generación del apellido Sierralta en Paraguaná, los hijos del marino de Ámsterdam que se asentó en Adaure a mediados del siglo XVIII. Aquí los vemos, en las primeras décadas del siglo XIX cuando promediarían los treinta o cuarenta años, como propietarios de tierras, rebaños de ganado y esclavos, funcionarios y deudores. La asimilación a la tierra, siendo además su madre paraguana, es evidente. Al igual que otras familias cuyo tronco original es foráneo, los Sierralta se hacen rápidamente peninsulares.

Pronto el núcleo se consolida entre las familias prominentes de Paraguaná en el escenario surgido después de la Independencia. Para ello fue fundamental su relación con un destacado líder republicano llegado como parte de los jefes de la guerra, Rafael Hermoso Latouche, quien contrajo matrimonio con Gabriela Sierralta, siendo padres de Rafael Hermoso Sierralta.²¹

Al igual que los Sierralta, otras familias emergentes dominaron la escena en la subregión a partir de las décadas del cuarenta y cincuenta del siglo XIX. Son los casos de Manuel Delgado y su descendencia, Francisco Apolinar Enrique García o Juan Bautista Tinoco, que

¹⁸ AHMF. Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Cuaderno de Protocolos; 1829, [Subcarpeta 3], fols. 8-8v.

¹⁹ AHMF. Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Cuaderno de Juicios Verbales de la Parroquia Pueblo Nuevo; 1832, [Subcarpeta 9], fols. 13-14.

²⁰ AHMF. Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Cuaderno de Protocolos, 1ro, 2do, 3ro y 4to trimestre; 1835, [Subcarpeta 2], fols 27-34v; y Cuaderno de Protocolos; 1836, [Subcarpeta 12], fols. 20-21 y 21-22.

²¹ C. González Batista, *Tierras de Falcón. Paraguaná*, p. 345.

progresivamente fueron desplazando a familias preponderantes de la etapa colonial como los Colina, Zavala o Garcés.²²

Dueños de casas de hato, accionistas en posesiones de tierras, propietarios de importantes rebaños de mulas, chivos y vacas, comerciantes del dividive, patronos de goletas con las cuales comerciaban con las Antillas, funcionarios y hombres de la política, con casas en localidades como Pueblo Nuevo, Adícora y el campo peninsular, también en algunos casos en Coro, a ellos tocó el incentivar el resurgimiento de Paraguaná después de los estragos ocasionados por la contienda de separación con respecto a España.

En 1844 Pantaleón Sierraalta, hijo de Hilario Sierraalta e Ignacia Martínez, vendió a Cipriano Trejo los hatillos de *Tave* y *Juredecal* en Jadacaquiva, con cuarenta reales de posesión, por la cantidad de trescientos sesenta pesos. Para 1847 Pantaleón Sierraalta donó a Agustín Garcés el hatillo de *Perucho*, ubicado en la misma posesión. Para 1849 Carlos y Pedro José Sierraalta – hijos de Pedro Nolasco Sierraalta- compraron derechos en la posesión de Curaidebo a Doña Rosa de la Madriz.²³

Ante las intenciones de Páez contra los Monagas de 1849, el Gobernador Provincial solicitó al alcalde parroquial de Paraguaná cien reses y dinero para aprovisionamiento de tropas. En las listas de contribuyentes con ganados aparecen los mismos Pedro y Carlos Sierraalta con ocho reses, así como con dinero.²⁴ Observamos aquí a una segunda generación de la familia Sierraalta, quienes al igual que sus mayores fueron hábiles practicantes de la compra y venta de derechos en las distintas comunidades de tierras de la península.

Para 1854, año de la abolición de la esclavitud en Venezuela, Carlos Sierraalta vendió a Gregorio Macayo dos esclavas de su propiedad nombradas Dolores y Vicenta por la cantidad de cien pesos.²⁵

²² Y. B. Aponte y J. A. Dávila, *Los Delgado García. Historia de una familia de Paraguaná del siglo XIX*, p. 104.

²³ C. González Batista, *Tierras de Falcón. Paraguaná*, p. 221.

²⁴ AHMF. Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Expediente de empréstito de ganado a criadores de Paraguaná. Pueblo Nuevo; 1849, [Subcarpeta 6], fol. 5.

²⁵ AHMF. Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Cuadernos de Ventas realizadas en Pueblo Nuevo; 1854, [Subcarpeta 3], fols. 7-7v.

Pedro Nolasco Sierraalta, hijo de Enrique Sierraalta y Gabriela Martínez, se casó con Cándida Rosa Romero, de las familias fundadoras de Pueblo Nuevo, centro de la actividad política de la comarca. Se confirmaba así una práctica que venía desde el tiempo colonial y que los investigadores sobre linajes han señalado: la unión de familias emergentes con aquellas de tradición en regiones y localidades.

El matrimonio tuvo siete hijos, entre ellos Carlos Sierraalta Romero, que contrajo matrimonio con Domitila Tinoco De León, hija de Juan Bautista Tinoco y Antonia De León Neira, quienes tuvieron también siete hijos: Leonor, Domitila, Tomás, Juan Bautista, Carlos, Blanca, Hilario y Pedro José Sierraalta Tinoco.²⁶ Carlos Sierraalta Romero y Domitila Tinoco De León se casaron probablemente hacia mediados o finales de la década de los cuarenta del siglo XIX, pues uno de sus hijos varones, Juan B. Sierraalta Tinoco –quien heredó su nombre del abuelo materno-, nació en septiembre de 1850. Este se casó con Otilia Tellería Urbina, hija de Esteban Tellería y María del Carmen Urbina, también descendiente de familias de tradición en la región coriana.

Sus hermanas, Leonor, María Domitila y Blanca Sierraalta Tinoco se casaron con Antenor De Lima, Oscar Salcedo y Francisco Torres, ligados a familias de posición social y económica destacada de Coro, donde Carlos Sierraalta Romero poseyó casa en la calle Comercio que vendió su hijo Pedro José Sierraalta Tinoco a Isaac C. Henríquez en marzo de 1898.²⁷ Carlos Sierraalta Romero murió en 1894, a los 80 años, así lo reseña el periodista coriano Eugenio Blanco Salzedo en *La Industria*. Describe así al personaje en nota de duelo:

Aguerrido soldado del trabajo, siempre disciplinado, jamás se le vio desertar de sus filas y fue recto y pundoroso en las rudas batallas de la vida. A los dieziceis lústros [sic] de robusta y vigorosa existencia, abandonó, impertérrito, los zarzales del mundo, dejando formada una familia honorable por todos los conceptos, ornato de la sociedad en que vive y orgullo de su estirpe por sus relevantes cualidades de honradez.²⁸

Fueron los Sierraalta Tinoco encargados del altar de la Virgen del Carmen de la iglesia de Pueblo Nuevo –devoción de Domitila Tinoco de Sierraalta-, que queda al fondo de la nave

²⁶ R. Rodríguez Hidalgo, *Geopolítica de un Pueblo Nuevo*, p. 66.

²⁷ *Ibid.*, pp. 66-67; y Registro Principal de Coro, Protocolo Iro, Primer Trimestre, 1898, Tomo I, fols. 28-29.

²⁸ E. A. Blanco S.: “Don Carlos Sierraalta”, en *La Industria*, Año XV, N° 778, Coro, 1° de febrero de 1894, p. 3.

derecha, cuya puerta daba al frente de la casa de Pedro J. Sierralta.²⁹ El cronista Juan C. Esteves informa que la imagen de la Virgen del Carmen de la iglesia del pueblo de El Hato fue labrada en madera por el tallista Don Juan Bautista Tinoco, quien –según el autor- vivió entre 1812 y 1884, siendo el abuelo materno de los Sierralta Tinoco.³⁰

Hilario Sierralta Tinoco casó con Rosa Nicolasa Sierralta, y fueron los dueños de la casa de hato *San José de Acaboa*. Este sería el *D. Hilario Sierralta* a quien se refiere Arcaya al final de la nota sobre la familia, a quien debió conocer por ser su vecino de la casa de *Acaboa*. Arcaya señala que Pedro Nolasco Sierralta Martínez era su abuelo paterno, como queda claro al ser hijo de Carlos Sierralta Romero. Pero apunta también el historiador, que su abuelo materno era Hilario Sierralta Martínez, con lo cual sugiere que los padres de D. Hilario eran primos, lo cual nos confunde.

Rosa Nicolasa, esposa de Hilario, era hermana de otros destacados personajes como lo fueron Telasco y Enrique Sierralta, además de hermana de Matilde Sierralta casada con Cirilo García, padres de Ananías, Rosa Emeranza y Nicolasa García Sierralta.³¹ Telasco Sierralta, nacido en 1847 y muerto en 1928, fue dueño de la casa de hato *Buenevara*, cronista en 1888 de *El Peninsular* -primer periódico impreso de Paraguaná-, poeta y versificador, dedicado a atender enfermedades de los pobladores del vecindario y padre de una numerosa progenie, entre otros de Filinto, María, Pacifico, Milciades, Laurencio, Salustio y Raimundo Lulio Sierralta.

Filinto Sierralta fue casado con Aurora De Castro –hija de Morris de Castro y Remigia Osorio- siendo los padres de Elina, Roger, Minerva y Alí Sierralta De Castro. Por su parte, Salustio casó con Graciela De Castro –hermana de Aurora-, y Raimundo Lulio con Domitila Sierralta, hija de Juan Sierralta Tinoco y Otilia Tellería.

En agosto de 1912 se publicaba en el periódico coriano *El Tribuno*, dirigido y redactado por el poeta León B. Wefer, un anuncio de *La Florida*, de Sierralta Hermanos. El cartel indica al establecimiento como el más completo de Paraguaná, con diverso surtido de víveres

²⁹ R. Rodríguez Hidalgo, *Geopolítica de un Pueblo Nuevo*, p. 87.

³⁰ J.C. Esteves, *Paraguaná Histórica y geográfica*, p. 178.

³¹ Conversación con Nilda Osorio de Jiménez. Tradición familiar.

frecuentemente renovado, “*gran realización de mercancías de calidad superior, quincalla y ferretería. Compra y venta de frutos.*”³²

Salustio y Raimundo Lulio Sierraalta, a través de la firma comercial Sierraalta Hermanos y sus casas *La Sirena* y *La Florida*, desarrollaron un activo comercio de mercancías como cueros, dividive y boñiga, teniendo agentes compradores por toda la península, llegando a establecer compraventa con principales ciudades del Caribe y los Estados Unidos.³³

Sierraalta Hermanos –junto a J. Boccardo y compañía, Hermanos Villasmil y HL. Boulton y compañía- constituyeron parte de las casas comerciales que dominaban el comercio de Paraguaná y tenían almacenes en el puerto de Adícora entre finales del siglo XIX e inicios del XX. Fueron ellos los primeros en llevar un automóvil a Paraguaná en 1918.³⁴ En su anecdotario *Hora de Contarlo*, Luis Alfonso Bueno narra el episodio del reconocimiento o legalización de sus hijos que hizo Telasco Sierraalta en 1910. Allí habrían sido reconocidos con el apellido Sierraalta los dinámicos Raimundo Lulio y Salustio, que hasta entonces ostentaban el apellido Colina. Domitila Colina, abuela de Bueno, no aceptó tal reconocimiento.³⁵

En 1885, en las cercanías de la plaza de Pueblo Nuevo, fue el enfrentamiento a tiros por agravios entre Telasco Sierraalta y Justiniano Madriz, este último también poeta, articulista de periódicos de Coro y Caracas, y encargado en la jurisdicción coriana de la organización de apoyo a Guzmán Blanco denominada *Unión Liberal*.³⁶

Pedro José Sierraalta Tinoco, casado con Antonina Romero –hija de Domingo José Romero y Demetria Davalillo- vivió en el centro de Pueblo Nuevo, en la casa ubicada a la derecha de la de Don Francisco Tellería y Ana María Madriz, con frente a la iglesia de la Inmaculada Concepción. Hábil comerciante, lo localizamos en las décadas finales del siglo XIX realizando diversidad de

³² “La Florida” en *El Tribuno*, Año I, N° 8, Coro 2 de agosto de 1912, p. 4. Llama la atención la habilidad en el tráfico económico de los hermanos Sierraalta en momentos de acentuados veranos en la península. Lo cual es importante para tamizar expresiones sobre un desastre general en la subregión, y sugiere la necesidad de abundar en el estudio de las primeras décadas del siglo XX.

³³ B. De Lima, *Coro: fin de la diáspora*, p. 194; R. Rodríguez Hidalgo, *Geopolítica de un Pueblo Nuevo*, pp. 91-93.

³⁴ A. Brett Martínez, *Aquella Paraguaná*, pp. 194-195.

³⁵ L.A. Bueno, *Hora de contarlo*, p. 296. Estudio aparte merece la firma comercial Sierraalta Hermanos, de significativa importancia para la economía subregional en las primeras décadas del siglo XX.

³⁶ AHMF. Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Expediente de causa seguida contra Justiniano Madriz por disparo a Telasco Sierraalta; 1885, [Subcarpeta 1].

transacciones, venta y compra de derechos e inmuebles, embarcaciones y cueros de chivo. Rodrigo Rodríguez señala que “llegó a manejar una regular fortuna y era como todo paraguano “agricultor y criador”. Su principal establecimiento lo tenía en Pueblo Nuevo, donde disfrutaba de una alta estimación por su condición bondadosa y gran don de gente.”³⁷ Fue dueño de una casa conocida como *El Alambique*, del fundo *Amparo* y el conuco de *Las Animas* – al norte de Pueblo Nuevo-, también de casa y barco en Adícora para el almacenamiento y transporte de mercancías.³⁸

En su recopilación Rodrigo Rodríguez narra un episodio entre Pedro José Sierraalta y su hombre de confianza Saturnino Derce, que muestra los valores de honestidad arraigados en *el pueblo llano*. La investigadora Blanca De Lima lo menciona como destacado intermediario y socio de la *Casa Senior* de Coro, en operaciones con dividive a comienzos del siglo XX, tanto como para ser dinámico *inductor* del proceso de exportaciones del fruto e incentivar la producción y concentración en una de las más importantes casas de hato, *La Sirena*. Para 1903 se efectuaron remisiones a Hamburgo y Nueva York.³⁹ En julio de 1891 se publicó el “Remitido” por el cual se anunció disolución de la *razón social* P. J. Sierraalta & compañía, perteneciente a Pedro José Sierraalta y su cuñado Antenor De Lima.⁴⁰ En 1896 formaba parte de la Sociedad Patriótica del Distrito Falcón, en carácter de vice-presidente, junto a Medardo Font Bernard, Juan de Dios Naranjo y Francisco A. Navarro. Si su hermano Juan Sierraalta Tinoco fue el modelo del caudillo de la segunda mitad del siglo XIX, líder guerrero militar, conductor de tropas en montoneras, Pedro J. Sierraalta lo fue del industrial, comerciante y progresista hombre venezolano que también produjo aquel siglo.

Blanca De Lima nombra a Enrique y Pacífico Sierraalta entre los vendedores de dividive en Paraguana para la casa comercial coriana, encargados de recolectar y ensacar el fruto en los montes, llevándolo en bestias hasta los sitios de intercambio. Para 1896, Pedro José Sierraalta solicitó al Concejo Municipal del Distrito Falcón el permiso para llevar una línea telefónica al puerto de Adícora, con posibilidad de extenderla a los demás pueblos de la península, y para

³⁷ R. Rodríguez Hidalgo, *Geopolítica de un Pueblo Nuevo*, p. 84.

³⁸ *Ídem*.

³⁹ B. De Lima, *Coro: fin de la diáspora*, pp. 180,185, 186, 189, 190 y 191.

⁴⁰ “Remitido”, en *El Federal*, Año I, N° 26, Coro, 18 de julio de 1891, p. 2.

1908 presidía la Junta de Fomento para la reparación del templo de Pueblo Nuevo que le dio su fisonomía actual. Murió Pedro José Sierraalta en Coro en 1909.⁴¹

Pedro José y Juan Sierraalta Tinoco abrazaron la causa del Partido Liberal en la política regional, pero al dividirse en 1890 el llamado Partido Independiente –agrupado en torno a la figuras de Leoncio Navarrete y Ángel Evaristo Tellería- Pedro José apoyó a los Tellería, mientras su hermano Juan se adscribió al sector liderado por José Gregorio Riera.⁴² Ese mismo año, Carlos Sierraalta escribe al General Leoncio Navarrete ante la separación del Estado Falcón Zulia: “Como verdadero coriano he visto con regocijo el decreto del Ejecutivo Nacional que vuelve á este heroico suelo su autonomía de Estado Soberano. Y como verdadero liberal, debe U. contar con mi contingente y servicios en pro del partido á que tengo la honra de pertenecer.”⁴³

Los excesos, personalismo y arbitrariedades de Juan Sierraalta Tinoco, prototipo del cacique y caudillo político de finales de siglo, son legendarios aún en la oralidad paraguana. Otorgado el grado de general por Antonio Guzmán Blanco y siendo lugarteniente de Gregorio Segundo Riera –a decir de Rodrigo Rodríguez, su nieto, apologista y recopilador de importantes noticias sobre la familia-, colaboró en labores de la administración seccional del Estado Falcón Zulia, miembro del Consejo Seccional en 1888, apoyó al gobierno de Juan Pablo Rojas Paúl y también a la candidatura de Muñoz Tébar, participó en insurrecciones y revueltas como la Revolución Legalista (1892) dirigida por Joaquín Crespo contra el intento continuista del presidente Raimundo Andueza Palacios, y en la Revolución Libertadora (1901-1903) liderada por Manuel Antonio Matos contra el gobierno de Cipriano Castro.⁴⁴ En esta última, organizó Juan Sierraalta Tinoco una invasión desde Aruba y se acuarteló con sus hombres en el Cerro de Santa Ana, máxima elevación peninsular. Al fracasar en la segunda insurrección se va al destierro en la cercana Antilla, regresando tiempo después.

⁴¹ Acta de contrato suscrita entre el Concejo Municipal del Distrito Falcón, presidido por Rafael Cayama Martínez, y Pedro José Sierraalta, en *La Industria*, Año XVII, N° 886, Coro, 30 de mayo de 1896, p.3; Archivo Casa Parroquial de Pueblo Nuevo de Paraguaná. Carpeta de Correspondencia; R. Rodríguez Hidalgo, *Geopolítica de un Pueblo Nuevo*, p. 88.

⁴² M.V. Magallanes, en L. A. Bueno, *De Coro y Corianos*, pp. 115-118.

⁴³ Carta Carlos Sierraalta a Leoncio Navarrete firmada el 20 de junio de 1890, en *El Derecho*, Año VI, N° 217, Coro, 21 de agosto de 1890, p. 1.

⁴⁴ “Despidieronse”, en *El Derecho*, Año III, N° 106, Coro, 9 de enero de 1888, p. 2; “Lista de notabilidades políticas de los distritos de la Sección Falcón, sostenedores del gobierno nacional que preside el Señor Dr. Juan Pablo Rojas Paúl”, en *El Derecho*, Año IV, N° 151, Coro, 7 de noviembre de 1888, p. 2.

En junio de 1896 era Jefe Civil del Distrito Falcón, el cual comprendía toda la jurisdicción paraguanaera. Para septiembre de aquel año sería cuestionado en escrito del periódico caraqueño *El Tiempo*, firmado por *cuatro criadores*, desde la capital distrital, por la implementación de altos impuestos en la venta y arreos de animales. Los redactores del periódico coriano *La Industria* salieron en su defensa, atribuyendo los ataques a las pugnas con el Partido Liberal, tanto que en su edición del 26 de septiembre de 1896 desplazan su editorial para publicar las notas cruzadas entre el Secretario General de Gobierno del estado, Juan J. Yepes, y el Jefe Civil de Paraguaná, en las cuales se solicitaba explicación ante lo denunciado públicamente. Tiempos del gobierno regional de Antonio Fernández y nacional de Joaquín Crespo, Juan Sierraalta se escudaba señalando no correspondía a su jefatura, sino al Concejo Municipal legislar en materia de impuestos y que la normativa vigente no contenía los exagerados montos señalados, resaltando la “refinada malicia” de sus acusadores para “arrojar la sombra del descredito” contra él y contra el gobierno estatal, remitiendo a la revisión de la ordenanza respectiva.⁴⁵ Controversial y polémico, por ese mismo tiempo Juan Sierraalta Tinoco publicó el siguiente aviso de prensa:

No vendo. He visto en “El Ciudadano”, periódico que se edita en esta ciudad, un aviso referente a la venta del Hato Buenavara situado en la península de Paraguaná. Y como el suscrito es dueño también de aquella fundación, declaro que no vendo por nada, mucho menos por la mitad de su valor, la parte que me pertenece de aquella finca. Coro: Setiembre 19 de 1896. Juan Sierraalta Tinoco.⁴⁶

Casado con Otilia Tellería, fueron los padres de ocho hijos, a saber: Antonio casado con Felicita Osorio, padres de once hijos, habitaban el fundo *San Antonio*; Domitila Eucaris casada con Raimundo Lulio Sierraalta, con cuatro hijos, en *La Sirena*; Esteban, casado con Zoila De Lima, con cinco hijos, habitaban en el pueblo de Buena Vista; Benjamín casado con Sara Romero, tres hijos, habitaban el hato *Caradacagua*; Aníbal, casado con Leonor De Lima, con varios hijos, vivían en Caracas. Dos de sus hijos, Aníbal y Asdrúbal, murieron a temprana edad, y Carlos fue ultimado en Coro. Aficionado a las peleas de gallos, Juan Sierraalta Tinoco dejó una abundante descendencia, sus últimos hijos los tuvo cuando ya tenía más de ochenta años. Dos de sus descendientes fueron presidente y gobernador del Estado Falcón, a saber su hijo Aníbal

⁴⁵ “El Tiempo y cuatro criadores”, en *La Industria*, Año XVIII, N° 902, Coro, 19 de septiembre de 1896, p. 2.

⁴⁶ “No vendo”, en *La Industria*, Año XVIII, N° 902, Coro, 19 de septiembre de 1896, p. 3.

Sierraalta Tellería (1938-1941) y su nieto Aníbal Sierraalta Osorio (1958-1959).⁴⁷ Apunta Rodrigo Rodríguez:

Como prueba de las condiciones bondadosas y la comprensibilidad amplia y generosa del militar ahora dedicado al campo, bastará saber que en la casa de habitación paterna y en todas partes estos hijos [los habidos fuera del matrimonio, *IL*] tenían calurosa acogida, sin discriminación y eran agasajados por los que pertenecían a la familia con las mejores muestras de fraterno cariño formando así una gran constelación de cohesión tal que constituían recio clan de compenetración y convivencia tradicional. [...] Es la gran familia; los hijos de los agricultores y criadores que se han chamuscado en el cultivo de la tierra, que viven holgadamente con honestidad en la dulce paz de la campiña.⁴⁸

Otro hijo de Carlos Sierraalta Romero y Domitila Tinoco De León fue Carlos Tomás Sierraalta Tinoco, quien casó con Andrómaca Domínguez, siendo los padres de Carlos Tomás Sierraalta Domínguez, que en 1922 contrajo matrimonio por poder con Columba Rosario Valles, hija de Lucas Valles y María Elena Rodríguez, hermana de Salvador, Lucas, España y Cosmelia Valles Rodríguez, de las familias de tradición de Pueblo Nuevo.⁴⁹ De Carlos y Columba nacieron Néstor y Reynaldo Sierraalta Valles.

Entre la década del cuarenta del siglo XIX y la primera del siglo XX, los Sierraalta fueron dueños de las principales casas de hatos de la franja occidental de Paraguaná, desde *La Macolla* hasta *Isito*, de *El Isiro* y *Piedra Grande* a *Macama*, de *Caradacagua* y *Antuní* a *San José de Acaboa*, de *Los Canjilones* a *Orejita*, de *Chirache* y *San Antonio* a *La California*, *Los Pozones*, *El Bariquí*, *El Consejo* y *Las Quebraditas*, de *Buenevara* a *La Sirena* y *La Florida*, de *Camoruco*

⁴⁷ R. Rodríguez Hidalgo, *Geopolítica de un Pueblo Nuevo*, pp. 74-75; O. Beaujon, *Historia del Estado Falcón*, p. 233.

⁴⁸ R. Rodríguez Hidalgo, *Geopolítica de un Pueblo Nuevo*, pp. 71 y 76. Si bien testimonios como los de Rodrigo Rodríguez muestran a Juan Sierraalta Tinoco como *modesto patriarca*, de *méritos indiscutibles*, *una fuerza superior con carisma, sencillo, cordial y paternalista*, otros como el del señor Ángel Petit, de 88 años en 2001, expresan: “Juan Sierraalta era un general cacique que mandaba en toda Paraguaná. Era un hombre malo que torturaba a los hombres que desobedecían su mandato, y el castigo que les daba era colgarlos en un cujé en frente de su casa con la cabeza hacia abajo y cuantas veces él pasaba por donde están ellos colgados les daba latigazos por la espalda y por las piernas (...) El General Juan Sierraalta nadie lo quería por malo, cuando lo veían que venía en la mula la gente se escondía del miedo que le tenían al General.” Testimonio del señor Ángel Petit a la maestra Eleida Gómez para su artículo “Azaro y Buenevara, tradición de la tierra paraguanaera”, en Isaac López (Coordinador-Editor), *Memorias del V Coloquio de Historia Regional y Local Falconiana dedicado a los pueblos de Paraguaná*, p. 68. Gracias a la maestra Eleida Gómez poseemos en nuestro archivo testimonio completo del señor Petit.

⁴⁹ AHMF. Fondo Registro Subalterno. Protocolo Principal número 3°, Primer trimestre; 1922, [Subcarpeta 4], fols. 2-2v.

a *La Soledad* y *Las Mercedes*. Además, poseyeron propiedades en otras posesiones como *Divaragua*, *Curuca*, *Curuquita*, y *Tiquiva*, entre otras en la Posesión de Tierras de Curaidebo.

Para 1901 encontramos a Juan Sierraalta Tinoco otorgando poder a Juan Jacobo Salcedo para que lo representara en lo atinente a la explotación de unas minas de amianto en Santa Ana. Comenzaba así una diversificación del propietario paraguano hacia la minería, que se revelaría aún más entrado el siglo XX cuando muchos dueños de hatos declararon zonas de posibles yacimientos de petróleo, con la pretensión de participar en el negocio ante la ausencia de legislación sobre el particular.⁵⁰

Relacionados y emparentados a lo largo de cien años con otras familias destacadas de la jurisdicción coriana como los Tellería, Hermoso, Salcedo, De Lima, De Castro y Torres, o de la península de Paraguaná como los Romero, Otero, Valles, Peña o Hill, los Sierraalta fueron portadores de valores y creencias como: el prestigio familiar, la honra y el honor, la posesión de bienes y el culto religioso. Su actuación en varios juicios entablados por injurias, el casamiento con vástagos de familias notables, o la fundación de hatos y hatillos con nombres del devocionario cristiano nos hablan de ello. Legados que se consolidaron en la etapa colonial venezolana, pasaron con apenas mella al tiempo republicano y cuyos remanentes subsistían para las primeras décadas del siglo XX. Valores que el tiempo petrolero tamizó y resemantizó ante la nueva realidad económica de Paraguaná.

Conclusiones

El problema que guía nuestro trabajo es el de la legitimación social de la familia Sierraalta en el espacio coriano. Los Sierraalta se insertan a inicios del siglo XIX en las dinámicas de la subregión de Paraguaná. Proveniente de un tronco holandés-paraguano, pronto sus descendientes adquieren figuración destacada. Dueños de hatos, adrechados en posesiones comuneras, y funcionarios, adquirirán figuración también como comerciantes, impulsores de la industria y el comercio, así como escritores, médicos y jurisconsultos. Todos envueltos en la

⁵⁰ “Ecos” en *La Industria*, Año XVII, N° 890, Coro, 27 de junio de 1896, p. 2; AHMF. Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Protocolo Principal N° 3ro, 1er trimestre; 1901, [Subcarpeta 3], fols. 2v-3.

pasión venezolana de la segunda mitad del siglo XIX: la política y con ella las guerras, sublevaciones y montoneras.

El estudio de grupos familiares requiere de la compulsión de un importante conjunto de fuentes documentales, en este caso son necesarios para una mayor aproximación a la comprensión de este grupo familiar la revisión en el Archivo Histórico del Estado Falcón, los registros eclesiásticos de Paraguaná y Coro, y archivos como el de la Fundación Boulton y el Archivo General de la Nación en Caracas.

Este es un primer acercamiento a las dinámicas de este grupo familiar, sus señalamientos habrán de aclararse, afirmarse o desecharse con mayor investigación. Sirvan estas páginas sólo como una tentativa de proximidad a un grupo familiar de Paraguaná del siglo XIX e inicios del XX, en el esfuerzo por comprender y clarificar el significado de esa subregión que emerge a la vorágine petrolera, y que aún espera ser historiada en la verdadera dimensión de sus procesos sociales, económicos y políticos, humanos.

Bibliografía

Documentos de Archivo:

AHMF. Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Cuaderno de Protocolos, 1ro, 2do, 3ro y 4to trimestre; 1835, [Subcarpeta2], fols 27-34v.

----- . Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Cuaderno de Juicios Verbales de la Parroquia Pueblo Nuevo; 1832, [Subcarpeta 9], fols. 13-14.

----- . Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Cuaderno de Protocolos; 1829, [Subcarpeta 3], fols. 8-8v.

----- . Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Cuaderno de Protocolos; 1836, [Subcarpeta 12], fols. 20-21 y 21-22.

----- . Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Cuadernos de Ventas realizadas en Pueblo Nuevo; 1854, [Subcarpeta 3], fols. 7-7v.

----- . Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Expediente de causa seguida contra Justiniano Madriz por disparo a Telasco Sierraalta; 1885, [Subcarpeta 1].

----- . Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Expediente de empréstito de ganado a criadores de Paraguaná. Pueblo Nuevo; 1849, [Subcarpeta 6], fol. 5.

------. Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Protocolo Principal N° 3ro, 1er trimestre; 1901, [Subcarpeta 3], fols. 2v-3.

------. Fondo Registro Subalterno. Protocolo Principal número 3°, Primer trimestre; 1922, [Subcarpeta 4], fols. 2-2v.

Archivo Casa Parroquial de Pueblo Nuevo de Paraguaná. Carpeta de Correspondencia.

Archivo Histórico del Municipio Falcón Fondo Registro Subalterno de Pueblo Nuevo. Cuaderno de Protocolos de la Parroquia Pueblo Nuevo; 1829, [Subcarpeta 2], fols. 1-2v y 3-4v.

Registro Principal de Coro, Protocolo Iro, Primer Trimestre, 1898, Tomo I, fols. 28-29.

Libros:

Arcaya, Pedro M. *La Guerra de Independencia en Coro y Paraguaná*. Caracas, Cromotip, 1974.

Beaujon, Oscar. *Historia del Estado Falcón*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1982.

Brett Martínez, Alí. *Aquella Paraguaná*. Valle de La Pascua, Fundación Amigos de la Cultura de Paraguaná, 1998.

Bueno, Luis Alfonso. *Hora de contarlo. Trazos de anecdotario*. Coro, Ediciones La tuna florecida, 2008.

Chacón Torres, David y Pablo Moreno Urbina. *Influencia de Aruba en la dinámica histórica de Paraguaná (1840-1850)*. Mérida, Corpotulipa, Fundación León Bienvenido Weffer y Grupo Tiquiba, 2014.

Cicerchia, Ricardo (Compilador). *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*. Quito, Ediciones Aby-Yala, 1998.

De Lima, Blanca. *Coro: fin de la diáspora. Isaac A. Senior e Hijo: redes comerciales y circuito exportador (1884-1930)*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2002.

Esteves, Juan C. *Paraguaná histórica y geográfica*. Caracas, Lagoven, 1988.

González Batista, Carlos. *Antillas y Tierra Firme. Historia de la influencia de Curazao en la arquitectura antigua de Venezuela*. Caracas, Refinería Isla, 1989.

------. *Historia de Paraguaná (1499-1950)*. Mérida, Asamblea Legislativa del estado Falcón, 1984.

------. *Tierras de Falcón. Paraguaná*. Coro, Gobierno del Estado Falcón y Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, 1999.

López, Isaac. *Paraguaná siglo XIX. Relaciones y conexiones de una subregión venezolana*. Mérida, Biblioteca Guaraguaja, Colección Pliegos del Mar, 2021.

Lovera Reyes, Elina. *De leales monárquicos a ciudadanos republicanos Coro 1810-1858*. Caracas, Academia Nacional de la Historia (Fuentes para la historia republicana de Venezuela, N° 87).

Rodríguez Hidalgo, Rodrigo. *Geopolítica de un Pueblo Nuevo*. Caracas, Editorial 2.000, 1978.

Artículos:

Arrom, Silvia Marina. “Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas”, en *Historia Mexicana*, Vol. 42, N° 2, (México, octubre-diciembre, 1992), pp. 379-418.

Presentaciones en revistas:

Dávila Mendoza, Dora. “Presentación” al dossier sobre demografía histórica e historia de familia, en *Presente y Pasado*, N° 42, (Mérida, Julio-Diciembre, 2016), pp. 7-17.

Capítulos de libros:

Magallanes, Manuel Vicente- “Los grupos políticos en Coro: Independientes e Incondicionales”, en Luis Alfonso Bueno: *De Coro y corianos*. Coro, Ediciones de la Comisión de los 450 años de Coro, 1976.

Tesis de Grado:

Aponte, Yessika y José Alejandro Dávila: *Los Delgado García. Historia de una familia de la Península de Paraguaná del siglo XIX*. Mérida, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, 2015. (Tesis presentada para optar al título de Licenciados en Historia).

Periódicos:

El Derecho, Coro, 1888-1990.

El Federal, Coro, 1891.

El Tribuno, Coro, 1912.

La Industria, 1894-1896.

Testimonios:

Osorio De Jiménez, Nilda. Conversación. Pueblo Nuevo de Paraguaná, diciembre 2020.

Petit, Ángel. Entrevista escrita por la maestra Eleida Gómez. Escuela Básica Azaro. 2001.

Otros:

Corpotulipa, *Dossier al inversionista*, CD. 2004.

López, Isaac y Pedro Dávila. *Censo de Tumbas del Cementerio Viejo de Pueblo Nuevo*. (En Archivo Histórico del Municipio Falcón, Paraguaná).

Piña, Bárbara y Beatriz Navas. *Lista de Presidentes del Concejo Municipal del Distrito Falcón. 1958-2000*. (En Archivo Histórico del Municipio Falcón, Paraguaná).